

Director Propietario
EMILIO CORREA URIBE
 Se edita en la Tipografía
 "Variedades". Talleres propios
 Teléfono 2-6-6

EL DIARIO

Director encargado **RODOLFO CASTRO TORRIJOS**

Administrador
JUAN HURTADO C.
 "Edo. para curso libre de por-
 te en el servicio postal inter-
 ior. Licencia N° 98 de 4 de
 junio de 1935"
 Calle 13. Carreras 67-72

REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DE CALDAS — PEREIRA, MARTES 23 DE JULIO DE 1935 — NUMERO 1946 — AÑO VII

Ayer fue aprobado en primer debate el Protocolo de Río de Janeiro. Será libre el cultivo del tabaco en la República.



Soto del Corral

greso la aprobación del pacto de paz.

—El senador Anibal Badel presentó un proyecto por el cual se prorrogan hasta el año de 1938 las facultades al ejecutivo para la supervigilancia de las elecciones.

Al ser discutido este proyecto el senador Pineda manifestó que lo votaría negativamente porque se trataba de un asunto personal del senador proponente en el departamento de Bolívar. El senador Badel le replicó que no estaba dispuesto a permitir que el congreso tratara sobre el problema político de su departamento.

—Pasó en primer debate el proyecto de ley sobre creación de 25 becas para estudiantes en el exterior. Igualmente pasó en primer debate el proyecto sobre libertad del cultivo del tabaco.

Bogotá 23.
 (De nuestro servicio especial.)

El Senado en su sesión de hoy eligió secretarías auxiliares al coronel Alain Lemus y al señor Antonio Cruz Espinosa. El nombramiento de Cruz Espinosa obedeció al deseo de los senadores de dar participación a los conservadores en las secretarías.

—El ministro de gobierno doctor Darío Echandía presentó un proyecto de reforma constitucional sobre expropiaciones. Este proyecto ordena que estas sólo se harán cuando las necesidades sociales las impongan, y no ceder ante el interés particular.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Enrique Olaya Herrera presentó el protocolo de Río de Janeiro. El pacto fue aprobado en primer debate y pasado a una comisión con quince días de término para su estudio.

—Se dió lectura a un extenso memorial de los estudiantes latinoamericanos residentes en París, en el cual se pide al con-

El protocolo de Río de Janeiro tiene aceptación entre los parlamentarios, declara el senador Arango Tavera

Bogotá 23.

Entrevistado el doctor Alberto Arango Tavera, destacado jefe liberal de Caldas y actual primer vicepresidente del Senado de la República, declara:

«El protocolo de Río de Janeiro tiene grande aceptación entre los parlamentarios. Mucho como yo, ancuando no entendemos la política internacional, hemos podido vivir los resultados benéficos de la paz, que debe ser uno de los postulados primordiales de la República liberal. Además aceptamos ese pacto, porque de él fueron gestores esclarecidos e intachables patriotas.»

—Agrega el senador Arango Tavera refiriéndose a la política fiscal del gobierno especialmente a los nuevos impuestos: «Creo sólo en una política severa de control del capital, sin hostilizar las industrias, sino por el contrario fomentándolas dentro de un criterio racional sobre las capacidades productoras del capital invertido en ellas, siendo que las industrias han venido a prosperar merced al actual arancel aduanero.»

Más adelante afirma: «Es allí—es decir en el control del capital—donde hay que hacer un estudio sereno para evitar que primen los intereses de unas pocas sociedades anónimas sobre el interés común.»

Termina diciendo: «Yo apoyaré resueltamente al gobierno en esta campaña, pues creo que lo anima un alto criterio en la elaboración de sus proyectos, los cuales serán la base de la única economía viable en tres nosotros.»

—La cámara en su sesión de hoy aprobó una proposición presentada por el representante Romero Aguirre, por medio de la cual declara que desea la reforma de la constitución del 86 y se crea una comisión compuesta de 14 miembros para que estudie las reformas más convenientes. El proponente al sustentarla, manifestó que la actual constitución es inconveniente para el país, pues fué escrita con un concepto sectario.

—El proyecto presentado por algunos representantes sobre la supresión, de numerosos empleos innecesarios en la secretaría, promovió un debate sin haber logrado llegar a un acuerdo.

—El ministro de hacienda



Darío Echandía

doctor Soto del Corral, presentó un proyecto de ley sobre reforma del código fiscal y sobre autorizaciones al gobierno para el control del cambio internacional.

—El ejecutivo fijó el 22 de diciembre próximo para la inauguración de la exposición nacional que se prepara en la ciudad de Barranquilla.

—El Ministro de Industrias y demás miembros de la embajada que irá al Ecuador a representar a Colombia en la inauguración del monumento a Bolívar, tuvieron que aplazar el viaje a causa de un daño en el trimotor.

Dos celadores de las rentas se iban a matar. La oportuna intervención del jefe del resguardo evitó la tragedia

Francisco Posada celador de la renta de licorales, en pleno edificio del gobierno atacó a su compañero de labores, Vicente Gutiérrez, cuchillo en mano. Este se defendió con su revólver haciendo uso del derecho que consagran las leyes, o sea la legítima defensa.

Intervino en la trifulca el teniente Céspedes y a él se debe que a éstas horas no estemos registrando un crimen cometido por agentes del gobierno.

Se nos informa que el atacante Posada continúa tranquilo en

Delicadísima situación está viviendo ahora el pueblo de Marmato. Un choque entre la policía y los mineros.- Detalles.

Noticias procedentes de Manizales y que tienen absoluta veracidad dan cuenta de que la población de Marmato es víctima ahora de delicadísima situación, motivada en que a los mineros se les ha negado la participación que tenían en el mineral. Parece que esto originó una protesta por parte de los obreros ante los arrendatarios, señores Roberto Luis Restrepo y Roberto Luis Afanador, quienes son los responsables de que a los obreros se les hubiese suprimido la participación que estatuyó la empresa minera para quienes desempeñaban el oficio de lavadores del mineral.



Arsecio Londoño Palacio

Un herido

El viernes 19 de los corrientes se agravaron los sucesos, puesto que los obreros verificaron el mitin que atrás relatamos. Un agente de policía, al tratar de intervenir en apaciar los ánimos, hizo un disparo que fue a herir al minero de nombre Siméon Saldarriaga. El estado de éste no reviste caracteres de gravedad puesto que la herida no tiene mayor importancia.

La actitud del Alcalde

El señor Alcalde de Marmato, de quien se comenta con insistencia está de parte de los arrendatarios, ha recibido órdenes de la secretaría de gobierno para que observe conducta imparcial y mantenga en alto el nombre de la justicia. Parece que el gobierno reprocha el procedimiento del empleado y es por eso por lo que se le han dado instrucciones para que permanezca al tanto de los acontecimientos que se desarrollen en tre obreros y arrendatarios, velando, eso sí porque el orden público no sufra mengua. La comunicación que el secretario de gobierno ha enviado al alcalde, fue objeto de comentarios favorables al gobierno departamental.

El Gobierno y el Ministerio de Industrias

La gobernación, seriamente preocupada por el problema y en vista de que si no se arreglan formalmente las cosas, podría llegarse a gra-

su puesto, quizá por la ausencia del señor García, seccional de rentas, pero en cambio el caso lo puede resolver el jefe de Resguardo, señor José Villa.

Mañana daremos más detalles relacionados con este incidente que provocó un mayúsculo escándalo.

ves consecuencias, ha dirigido varios despachos al señor ministro de industrias, pidiendo intervenga ese despacho en el arreglo, pues a él es a quien corresponde hacerlo. Asimismo se pide el envío de un visitador para que éste, de acuerdo con los arrendatarios y con los obreros fongan fin a esta delicadísima situación.

De todos

los acontecimientos que en Marmato se desarrollan y de las medidas que el gobierno tome para restablecer la calma, dará EL DIARIO las noticias a sus lectores.

TELEGRAMAS DEMORADOS

[Julio 23]

- Aguirre Mercedes
- Bárcenas Carlos
- Duque Jorge Enrique
- Echeverri Bernardo
- Gutiérrez Gabriel
- Henao Gabriel
- Isaza Ricardo
- Mazuera Arsecio
- Montoya Luis
- Mejía Benjamín
- Mejía Gustavo, Alicia
- Pineda Benedita
- Rivillas Enrique
- Sepúlveda Luis Enrique
- Villegas Aurelio, Ligia

La cédula electoral será requisito necesario para todos los actos oficiales. Solicite la suya en la Alcaldía Municipal.

Casa pequeña con todos los servicios necesarios, alquilase para poca familia. Llame al teléfono 406.

Marco Botero de la Calle
 ABOGADO:
 Edificio del Banco de la República.
 Número 222. Bogotá.



Inodoros, Lavamanos, Bidés, Urinarios y lindas combinaciones para cuartos de Baño.

“STANDARD” Distribuidores. ALFONSO MEJIA M. & Cía.

José María Roias Garrido en la Convención de Rionegro

Continuación

suelo con el clero que protesta sus decretos; no hay tribuna posible, contra la tribuna de ellos, la prensa no alcanza a apagar los golpes del confesionario y del púlpito desde que ellos los convierten en ciegos instrumentos de partido; el pueblo no lee pero si oye sermones, aunque leyera, la prensa no tiene ese gran prestigio que tiene el púlpito de ser la cátedra de la verdad donde se cree que sólo resuena la palabra de Dios; lo que allí se enseña no se discute, la discusión sola es ya una protesta que el catolicismo condena.

Es cierto que nosotros tenemos el derecho de asociación. Pero qué significa este

derecho ante las congregaciones de fanáticos?

Y cómo podremos contrarrestar a la confesión, ese grande ariete que ellos manejan contra la independencia de la razón humana?

Qué haríamos para precaverlos del enemigo que por ese medio puede llevar a golpe certero y alevoso a lo más íntimo del hogar doméstico, sin ser apercibido?

Y sobre todo: ¿dónde se encuentra el tribuno de la república cuya voz mágica puede sembrar en el alma de los pueblos la simpatía y la veneración que naturalmente despierta el sacerdote que maneja las llaves de la felicidad eterna, que absuelve o condena nuestros des-

vios, a quien debe complacerse a todo trance para merecer siquiera una sonrisa del cielo?

¡Imposible, señores! El Obispo que extiende su mano para bendecir un pueblo arrodillado y reverente, no puede ser nunca un ciudadano igual a uno de ese mismo pueblo.

Poco importa que el poder temporal le niegue la autoridad, si él tiene la que cree haber recibido de Dios, y está consentida y aceptada por el pueblo.

Señor Presidente: Si los obispos fueran verdaderos apóstoles, y los clérigos verdaderos discípulos de Jesucristo, si él predicaran el evangelio y enseñaran con su ejemplo y su palabra la moral del cristianismo, sin ningún linaje de aspiraciones mundanas; los poderes de la tierra; cualesquiera que hayan sido sus evoluciones, recorriendo la escala de las formas de gobierno, desde la democracia hasta el poder absoluto, jamás habrían tenido que hacerles la guerra, considerándolos enemigos jurados suyos; muchos desastres se habrían aborregado a la humanidad y la religión desde que salió de las catacumbas, triunfante con su corona de luz y de martirio, jamás se habría visto esa carneada ni vilipendiada; los altares de Cristo, es decir los altares de la verdad eterna nunca habría sido violados por las revoluciones, ni la filosofía de todo un siglo habría tenido que rasgar el velo de los santuarios para someter a severo examen ese gran misterio.

Pero, señores, cuatro centurias no completas contaba apenas la historia de la Cruz, cuando esa gran doctrina subiendo las gradas del Capitolio, se volvió cortezana de los emperadores, y emprendió la conquista del mundo por medio de la fuerza bruta que le prestaba el reino temporal, abandonando la suya propia que con tan buen suceso le habría servido para triunfar de los poderosos de la tierra. Bien sabéis vosotros lo que sucedió entonces; la favorita de los palacios no era, es verdad, la antigua vestal del paganism, pero tampoco podía ser ya prostituida por el solio la rosa mística arracada de las flores del Calvario.

Los obispos y los clérigos no son miembros de la comunidad, son miembros de la jerarquía eclesiástica, que perdieron su nacionalidad desde que se ordenaron, con cuyo acto obtuvieron carta de naturaleza en Roma; esa jerarquía constituye un gran ejército permanente, el mejor organizado que se haya visto, de disciplina inimitable; ejército cuyos generales, jefes y oficiales, con los nombres de papas, cardenales y obispos, doctores y clérigos, hacido casi los hombres más prominentes de cada siglo; ejército que cuenta ayudantes de campo de la talla de los jesuitas y que ha sabido definir la inmortalidad de sus héroes, elevándo-

los a la categoría de santos, es decir: intermediaría entre hombre y Dios.

ese ejército señores, tiene también aquí entre nosotros, un fuerte destacamento de fanáticos y un cuadro de oficiales compuesto de todos esos Obispos y clérigos rebeldes a la autoridad de la nación, encargados de alistarse soldados y de buscar recursos.

Por eso se les encuentra a todas horas sobre las trincheras preparadas al combate, sus agentes no descansan, durante la paz organizan batallones en silencio, sin ser apercibidos, cosa que sólo ellos pueden hacer por que disponen del confesionario que es el mejor sistema de reclutamiento, mientras el partido liberal duerme a la sombra de las garantías, entregado a la vida contemplativa de la República y a las ilusiones del porvenir, el poder eclesiástico hacina combustible para el día del incendio, cuenta sus regimientos, los disciplina, los enfurece contra las instituciones y los agresta al combate; cuando el partido liberal despierta, confiado en la gran mayoría con que cree que lo favorece la nación, corre a las mesas electorarias, toma las urnas, las sacude y espantado solo encuentra ciertos votos de la opinión pública, porque el clero se las robó en confesionarios y en las escrituras mientras él descansaba descuidado.

(Continuará mañana)

Fincas para vender

Emilio Echeverri J., ven de una manzana sembrada de micas cerca al Hospital San Jorge y una hacienda de pastos de micas, montes y pastos en el paraje de La Bella, capaz para doscientas reses.

Se dan largos plazos

Un pequenín que no lleve puesto un vestido de los que vende el alma cén EL NIÑO, no tiene atracción. Vista sus hijos con ropa de este almacén. Local: Carrera 89 entre calles 16 y 17. Teléfono 282

IV OLIMPIADA COLOMBIANA

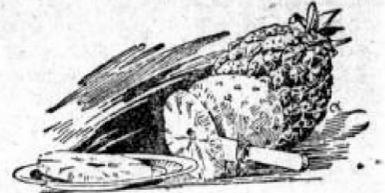


MANIZALES DICIEMBRE 1935

NO DEJE ACABAR SU VIDA COMO UNA TRISTE PAVESA



Fortifique su cerebro con Kola Granulada J.G.B.



ESE SABOR ESPECIAL

Ese sabor especial, inconfundible que no se encuentra en otros chocolates y que invita a tomar hasta el último sorbo, es lo que ha hecho del chocolate "VILLEGAS" el preferido en todos los hogares.

Ese sabor especial es el resultado de la mezcla científica de los más seleccionados cacao de la Guayaquil, mezcla que constituye nuestro valioso secreto.

Si quiere algo bueno, tome

Chocolate Villegas "Buena hasta la última gota"

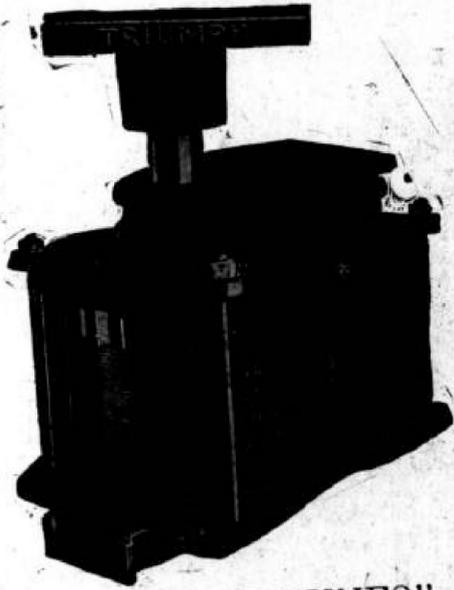


Cia. Nacional de Chocolates

ALMACEN HELDA

PEREIRA

Teléfono 200



Trapiches "TRIUNFO"
Fondos de Cobre
Láminas de Cobre
Precios bajos

Servicio Telefónico de Manizales

Se pone en conocimiento del público que en el próximo mes de Julio se dará al servicio una excelente línea telefónica entre Manizales, Anserma y Risaralda, incluso la Central Urbana en Anserma, servida con instrumentos de alta eficacia.

En tal forma se establecerán rápidas conexiones telefónicas entre Manizales, Anserma y Riosucio.

EMPRESA TELEFONICA MUNICIPAL
— MANIZALES —

Edmond Zaccour

Cali, Bogotá, Pereira.

Sucursal de Pereira

Se permite ofrecer a usted el más completo surtido en mercancías extranjeras a precios fuera de competencia. Ventas únicamente por mayor.

Cuartos de baño MODERNOS

No es la sala de recibo donde hoy se derrocha la elegancia y confort; es el cuarto de baño. El suyo es antiguo? Si lo es, piense en lo que podría ser. La mayor parte de sus amigas ya tienen y usted no, su casa sería más atractiva y quedaría perfecta. Tenemos todo lo necesario para hacerle un cuarto perfecto: Pisos, paredes, juegos de baño, como no se han visto antes. Comprando nuestra mercancía le dirigiremos su construcción sin costo alguno.

SIMON VELASCO.

EDITORIALES

DIA A DIA

La oficina bancaria

El telegrama de la Superintendencia Bancaria al comercio de Pereira, a cuyo texto dimos publicidad en nuestra edición del viernes, ha llenado de justísimo alborozo a cuantos dentro de las lindes municipales ejercen alguna actividad mercantil o industrial, porque encierra él la afirmación de que en breve instalará entre nosotros el Banco Alemán Antioqueño, de las más serias firmas de banca mercantil, una sucursal para servir al público en todo lo de su ramo.

Algo más de un año de lucha ha costado la consecución de esta oficina que era, es y será absolutamente indispensable al desarrollo de todas las actividades en el municipio y en la región conectada con nosotros por el intercambio de frutos y de capitales. Nuestra Cámara de Comercio y las unidades todas representadas por ella: comercio e industria, han insistido ante los bancos y ante la Superintendencia Bancaria con una tenacidad que en alguna ocasión llegó a calificarse de impertinente. Pero era necesario triunfar, y la paciencia ha triunfado. Una semana tras otra, y uno y otro mes los datos estadísticos que trataban la verdadera faz económica de la ciudad han ido a las oficinas que precisaban el conocimiento de ellos para hacer cálculos y estudios de conveniencia a la nueva instalación.

Tenemos entendido que antes de dos meses, el Banco Alemán Antioqueño habrá abierto sus operaciones y que la saludable competencia vivificará todos los cauces que persiguen el aprovechamiento de los capitales: dinero y trabajo.

Estamos frente a la aspiración convertida en realidad. Tócanos ahora cumplir los compromisos adquiridos con promesas. Dijimos que apoyáramos a la nueva sucursal bancaria, y nuestro deber es

cumplir con lo ofrecido. Partiremos entre los bancos de Colombia y Alemán Antioqueño nuestros depósitos a la orden y a término, nuestras transacciones, nuestra prestación y nuestra demanda de servicios.

Mal estará si por tener un nuevo banco, nos vamos con el nuevo. Es necesario partir para que así la acción tenga el carácter de bilateral, que es cuanto hemos estado persiguiendo con un laudable propósito de construcción para todos.

Y que sea ocasión muy oportuna de destacar los nombres de Gonzalo Vallejo R., José Cuatrecasas J., Abelardo y Valerio Mejía E., José Carlos Angel R. y José Luis López, quienes sin parcialidad alguna y con altísimas miras de favorecer a la ciudad, han estado en todo momento vigilantes para conseguir la nueva oficina de banca mercantil orientando la campaña con lealtad para con la oficina existente: el Banco de Colombia, puesta en las tinosas y caballerosas manos de don Carlos M. Canal, gran señor y competente director bancario.

Y que figure en primera línea el nombre de Eduardo Vallejo, actual Superintendente Bancario, quien ha prestado a la demanda de la ciudad el profundo interés que cumple a sus afectos para con Colombia y con Pereira, sus patrias grande y chica.

Congratulémonos, y sepamos sacar de la facilidad bancaria todo el beneficio que es obligante a hombres que sabemos cuánto valen el dinero, el crédito y el trabajo.

Cemento Titán. fragua rápida gran rendimiento. Simón Velasco.

Los festivales de la S. M. P. son siempre los mejores. Concurrir a ellos S. M. P.

DESDE LA BARRA

XIX

Los Secretarios: El de Hacienda

Posiblemente cuando esta silueta circule Fabio habrá entregado su Secretaría y su Hacienda al sucesor. Fugaz, como una rosa, si se nos permite el cursi símbolo, fue el paso del obagado riosuceno por la sala que dejó de «un momento a otro» encolerizado y terrible, don Eduardo Norris, el distinguido jefe liberal de la tierra ilustre del Cacique.

Pero con todo y su paso fugaz y con todo y la posibilidad de que «ya no sea» cuando esta paginilla la lea el ojo ávido del «respectable», Fabio ocupará este sitio «manque le pese».

De los secretarios del doctor Mejía Marulanda, el de Hacienda es el mayor en achaques de edad. Le sigue en orden descendente Juan Gregorio el de la I.....Pecacuana. Y verdaderamente Fabio es ya hombre de media noche pal día. Si mal no andamos en cálculos el hombre de Créditos Públicos, es el mayor en el respetable hogar de don Carlos Gártner, en donde hay hijos para llenar todos los pueblos de la Provincia de Riosucio y quedan por fuera seis o siete para Gobernadores, Representantes y «geólogos».

Mal orador. Mejor dicho, expositor solamente. Cuando le «toca» la vaina, lanza la cabeza hacia adelante, coloca las manos como en actitud de medir o calcular la altura de una persona y dice y dice: Dice, por ejemplo, que aun cuando las barras opinen que él no es liberal, él si es liberal y que no le importa la popularidad que le puedan dar algunos aspirantes a puestos de barrenderos.....

Y cuando esto dice «nos» mira a nosotros, los de la Barra, que hemos ido a pedir que el nieto de don Manuel Grisales sea expulsado de la ciudad que fundara su propio abuelo. Porque hay gentes que «semos» así.....

Abogado graduado. Periodista a ratos. Una vez hizo un ensayo en cierta ciudad, y en el ensayo se quedó. Resulta que a un su colaborador -- antecesor de Villegas Sanín -- le dió la «juma» por dudar de la estabilidad de ciertas cosas de tejas pará arriba y el periódico del doctor Gártner duró lo que dura un bizcocho en la puerta de una escuela.....

Hombre de gran simpatía. Parece que a eso han contribuido las condiciones raciales que componen su casta. La unión de elementos germanos en busca de minas a su tierra chica, con la fuerte y sana descendencia autóctona de los herederos del Padre Ingrumá, hicieron de la familia Gártner de la Cuesta, uno de los más poderosos baluartes de la inteligencia, de la preparación y de la simpatía. Bueno, es cierto que su hermano Carlos parece «atarugado» de limón a todo tiro, pero precisamente la excepción confirma la regla.

Y qué más?..... Que Fabio ha sido un buen secretario de Hacienda y un buen colegislador. Aun cuando Marco Tulio Santuario de Caldas, opine lo contrario.....

Y otra vez «la excepción confirma la regla».

Mr. John

Decreto Nro. 4

(de julio 5 de 1935)

Por el cual se dictan algunas disposiciones tendientes a facilitar el control de los establecimientos de juegos. El Alcalde Municipal de Pereira, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Art. 1.º.....

DECRETA:

Artículo 1.º.- En ningún establecimiento en donde se juegue a juegos permitidos podrá dedicarse más de un departamento o pieza para tal fin, el cual no podrá tener o

LUIS EDUARDO MEJIA E. Este distinguido ciudadano no pereirano ha sido llamado por el gobierno departamental a la delicada posición de Jefe de Estación del Ferrocarril en la ciudad. Un acierto nos parece la llevada de don Luis Eduardo Mejía E. al ferrocarril porque él conoce mucho de organización en empresas industriales y estas cosas ciertas de que su labor allí será benéfica a la empresa y al departamento. Ayer nada más nos tocó cen

surar al señor Mejía E. en sus ejecutorias como Jefe de la Policía porque los resultados obtenidos mostraban cómo las actividades magníficas estaban desarrolladas en la policía. Hoy en cambio nos toca aplaudir su llamada al Ferrocarril pues creemos firmemente que va el ciudadano al puesto que conoce, que domina y en el que podrá ser de utilidad indiscutible, casi un elemento absolutamente imprescindible.

Nosotros no somos parciales: censuramos y aplaudimos en justicia.

Del Oriente de Caldas



Parroquial y casa Curial de Manzanares. Atención de Roberto Ramirez Llano.

tras puertas que las necesarias para comunicarse directamente con el salón principal del establecimiento respectivo, las que estarán permanentemente abiertas.

Artículo 2.º.- Prohibese el uso de swiches, timbres eléctricos, y demás instalaciones similares, destinadas a producir ruidos o señales y que tengan conexión con los departamentos o piezas que se destinen para juegos permitidos.

Artículo 3.º.- Las mesas que sirvan para juegos permitidos, y que para el efecto sea necesario cubrirlas con alguna tela, no podrá exceder el grueso de ésta de un milímetro. Queda por tanto prohibido el uso de cobertores de algodón lana y otras telas similares, para los fines indicados antes.

Artículo 4.º.- Cualquiera contravención a lo dispuesto en el presente decreto, será castigada con una multa de cincuenta a cien pesos oro, que se impondrá al propietario, administrador o encargado del respectivo establecimiento.

Artículo 5.º.- El procedimiento para la imposición de las penas por las infracciones a los artículos anteriores, será el mismo que establece el código de policía de Caldas para el castigo de los propietarios de los establecimientos en don

de se juega a juegos clandestinos.

Artículo 6.º.- El presente decreto regirá desde su publicación, excepto el artículo 1.º, que entrará en vigencia cinco días después.

Censúlese con el señor gobernador de departamento y publíquese por bando.

Dado en Pereira a cinco de Julio demil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde, José A. Henao Arango.- El Srío, Carlos Toro Suarez.

Es copia fiel de su original. Pereira, julio 22 de 1935.

SOCIALES

PARA CALI

ciudad a donde va a pasar una temporada, siguió ayer la distinguida dama doña Esneda Echeverri de Correa Uribe, esposa del Director de este DIARIO. La acompañan sus pequeños Carlos, Lucía y Juan Augusto. Atentamente los despedimos a todos y deseamos que tengan a su disposición esa capital

Se venden dos fincas mancomunadas

En Dosquebradas, municipio de Santa Rosa, con cuatro casas de habitación, aguas abundantes nacidas en las mismas, ocho mil árboles de café, pastos para ciento treinta animales, rastrojos y monte. Entenderse en Pereira con su propietario.

JOAQUIN LOPEZ R. Fundición "EL PROGRESO"